De conformidad con los artículos 9 y 10 del Acuerdo General 21-06/2013, que establece el Proceso de Entrega-Recepción de los Recursos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos del Distrito Federal, y en cumplimiento al artículo Quinto Transitorio del mismo ordenamiento, fueron aprobados los Lineamientos, Formatos e Instructivos mediante Acuerdo 11-22/2013, en sesión de fecha catorce de mayo de dos mil trece, el cual dispuso en su artículo Tercero su publicación en el Boletín Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, para su mayor difusión y conocimiento del público en general, publicación que tuvo lugar el 5 de septiembre de 2013.

Por lo anterior, a partir del 6 de septiembre de 2013, los sujetos obligados al proceso de entrega-recepción de acuerdo con la normatividad aplicable, deberán utilizar para el mismo, los formatos que se ponen a su disposición en los siguientes hipervínculos, que contienen además el texto del Acuerdo 21-06/2013 y el documento de Lineamientos, Formatos e Instructivos aprobados mediante el Acuerdo 11-22/2013.

Por lo antes expuesto, **quedan sin efecto legal alguno**, y no deberán ser utilizados en lo sucesivo, ni la normatividad ni los formatos aprobados mediante los Acuerdos 44-19/2003 y 12-05/2005.

**Lineamientos, Formatos e Instructivos del Acuerdo 11-22/2013**

**Acuerdo 21-06/2013**